

**Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
Compañía "MERSPRY, SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.",
Realizada el día de hoy 14 de marzo del 2.015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día de 14 de marzo del año dos mil quince, A LAS QUINCE HORAS, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble signado con el número E 10-273 de la calle Los Guabos, sector barrio La Tola Grande, Parroquia de Tumbaco de esta ciudad de Quito, domicilio de la COMPAÑIA MERSPRY SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, presidida por la señora Alexandra Maribel Flores Ríos, en su calidad de Presidente de la Compañía, quién declara instalada la sesión, actúa como secretario el señor Henry Patricio Flores Ríos.

Al efecto la señora Presidente, dispone que el Secretario constate el Quórum de instalación, el Secretario informa que se encuentran presentes los señores:

ACCIONISTAS	VALOR	PORCENTAJE
- HENRI PATRICIO FLORES RIOS	3.400,00	34%
- ALEXANDRA MARIBEL FLORES RIOS	3.300,00	33%
- MARIA NATIVIDAD RIOS ARCENTALES	3.300,00	33%

Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por lo que la Presidenta declara válidamente constituida la sesión, por consiguiente dispone dar lectura del único punto del Orden del Día, el mismo que dice:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.

La Gerencia pide se proceda con el único Punto del Orden del Día, cuyo texto se da lectura y una vez revisados los Estados Financieros del año 2014 por el cien por ciento del Capital Social presente, la Junta General de Socios, de conformidad, con lo previsto en el Art. 118 literal f), y, Art. 113 de la Ley de Compañías. RESUELVE: Aprobar dichos Estados Financieros.

Se concede un receso de 30 minutos, para la redacción del Acta.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la reunión para dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 16H10.

Para constancia firman



Henry Patricio Flores Rios



Alexandra Maribel Flores Ríos



María Natividad Ríos Arcentales